PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LINGUA CASTELÁ E LITERATURA DEL I.E.S. VALLE INCLÁN PARA EL CURSO 2015- 2016.

FUNDAMENTO LEGAL

Durante el curso 2015- 2016 estará en vigor y serán aplicadas, por lo tanto, dos normativas distintas: para 1º y 3º de la Eso y para 1º de Bachillerato se aplicará el DECRETO 86/2015, do 25 de xuño, polo que se establece o currículo da educación secundaria obrigatoria e do bacharelato na Comunidade Autónoma de Galicia que desarrolla la Lei Orgánica 8/2013, do 9 de decembro, para a mellora da calidade educativa, LOMCE; para 2º y 4º de la ESO y 2º de Bachillerato continúan vigentes los decretos que desarrollan la LOE, que son para Bachillerato y ESO respectivamente el DECRETO 126/2008, de 19 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de bachillerato en la Comunidad Autónoma de Galicia y el Decreto 133/2007, do 5 de xullo, polo que se regulan as ensinanzas da educación secundaria obrigatoria na Comunidade Autónoma de Galicia (DOG do 13 de xullo de 2007)

Esta doble referencia legislativa tiene consecuencias en la programación: en el curso 2015- 2016: la literatura de los siglos XVIII y XIX se estudiará tanto en 1º como en 2º de Bachillerato; la materia Literatura Universal, se estudiará igualmente en 1º y 2º de Bachillerato y, a fin de no crear duplicidades innecesarias, se aplicará lo dispuesto en el decreto 86/2015.

El decreto 86/2015 de desarrollo de la LOMC, al que se remite lo señalado para los cursos 1° y 3° de la ESO y 1° de Bachillerato de esta programación, establece algunas convenciones lingüísticas que es necesario subrayar: comienzan por un sustantivo los párrafos que señalan los contenidos; con un verbo en infinitivo, los referentes a los criterios de evaluación; con un verbo en 3ª persona del singular del presente de indicativo, los que indican los estándares de aprendizaje.

MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO:

EDUARDO CID SÁNCHEZ, JEFE DE DEPARTAMENTO
ANA BUGALLO FUENTES
JESÚS PORTELA CASTRO
FÁTIMA COBAS GAMALLO
ANA LOURO GARCÍA
DANIEL MEJUTO COSTA
CARLOS REY BARCIA

PROGRAMACIÓN DOCENTE DE LA ESO

CARACTERÍSTICAS DEL CONTEXTO ESCOLAR

ENTORNO FÍSICO:

El IES Valle Inclán se encuentra situado en pleno centro urbano rodeado por parques y vías peatonales.

Familias y alumnos:

La mayor parte del alumnado del IES Valle Inclán está constituido por miembros de la clase media urbana, aunque en los últimos años se ha incrementado la presencia, todavía minoritaria de alumnos pertenecientes a familias de inmigrantes.

Objetivos de la educación secundaria obligatoria

La educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y los grupos, ejercitarse en el diálogo, afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquiera otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas, y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información, para adquirir nuevos conocimientos con sentido crítico. Adquirir

una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que si estructura en materias, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua gallega y en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, en la lectura y en el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y de la historia propias y de las otras personas, así como el patrimonio artístico y cultural. Conocer mujeres y hombres que hayan realizado aportaciones importantes a la cultura y a la sociedad.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales, e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y a su avance.
- I) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y valorar los aspectos básicos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Galicia, participar en su conservación y en su avance, y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos y de las personas, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.
- n) Conocer y valorar la importancia del uso de la lengua gallega como elemento fundamental para el mantenimiento de la identidad de Galicia, y como medio de relación interpersonal y expresión de riqueza cultural en un contexto plurilingüe, que permite la comunicación con otras lenguas, en especial con las pertenecientes a la comunidad lusófona.

COMPETENCIAS.

La Educación Secundaria Obligatoria tenderá a desarrollar en los alumnos las siguientes competencias:

Competencia en comunicación lingüística

Competencia matemática

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

Competencia social y ciudadana

Competencia cultural y artística

Competencia para aprender a aprender

Autonomía e iniciativa personal

LOS BLOQUES DE CONTENIDOS

El eje del currículo son las habilidades y estrategias para hablar, escribir, escuchar y leer en ámbitos significativos de la actividad social. Estos aprendizajes se recogen en cuatro bloques de contenidos:

- 1. Hablar, escuchar y conversar.
- 2. Leer y escribir.
- 3. Educación literaria.
- 4. Conocimiento de la lengua,

Lengua Castellana y Literatura. 1º de ESO

(DECRETO 86/2015, do 25 de xuño, polo que se establece o currículo da educación secundaria obrigatoria e do bacharelato na Comunidade Autónoma de Galicia que desarrolla la <u>Lei Orgánica 8/2013, do 9 de decembro, para a mellora da calidade educativa</u>, LOMCE)

Comienzan por un sustantivo los párrafos que señalan los contenidos; con un verbo en infinitivo, los referentes a los criterios de evaluación; con un verbo en 3ª persona del singular del presente de indicativo, los que indican los estándares de aprendizaje.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Contenido: Escucha activa y observación de las normas básicas que favorecen la comunicación.

- B1.1. Escuchar de forma activa y comprender el sentido global de textos orales.
- B1.1.1. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
- B1.2. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.
- B1.2. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla (contando, describiendo, opinando, dialogando, etc.), en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.
- B1.2.1. Interviene en actos comunicativos orales y valora su participación.

- B1.3. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y la evaluación de textos orales. Aspectos verbales y no verbales.
- B1.3. Reconocer, interpretar y evalúa progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia y la cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (señas, movimientos, vistazo, etc.).
- B1.3.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, a adecuación, la coherencia del discurso y la cohesión de los contenidos.
- B1.3.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos, del lenguaje no verbal, de la gestión de tiempos y del empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
- B1.3.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, y propone soluciones para mejorarlas.
- B1.4. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales, y evaluación propia
- B1.4. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de manera individual o en grupo.
- B1.4.1. Realiza presentaciones orales.
- B1.5. Creación de textos orales y audiovisuales que reproduzcan situaciones reales o imaginarias de comunicación.
- B1.5. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal, y la representación de realidades, sentimientos y emociones.
- B1.5.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- B2.1. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, educativo o escolar, y de ámbito social.
- B2.1. Leer, comprender, interpretar y valorar textos en diferentes formatos y soportes.

- B2.1.1. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias, comprendiendo las relaciones entre ellas.
- B2.1.2. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desarrollarse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.
- B2.1.3. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas, etc.
- B2.2. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca escolar y de las tecnologías de la información y de la comunicación como fuente de obtención de información. Educación para el uso, el tratamiento y la producción de información.
- B2.2. Procurar y manejar información, en la biblioteca y en otras fuentes, en papel o digital, para integrarla en un proceso de aprendizaje continuo.
- B2.2.1. Utiliza, de manera autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos nos sus discursos orales o escritos o en versión digital.
- B2.2.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales, etc.) y de bibliotecas digitales, y es capaz de solicitar autónomamente libros.
- B2.3. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.
- B2.3. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
- B2.3.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos (esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.) y redacta borradores de escritura.
- B2.4. Producción de textos escritos y audiovisuales relacionados con el ámbito personal, con el educativo o escolar y con el social.
- B2.5. Producción de textos escritos y audiovisuales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados.
- B2.4. Escribir textos en diferentes soportes y formatos, en relación con el ámbito de uso.
- B2.4.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar o educativo y social, imitando textos modelo.
- B2.4.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, imitando textos modelo.

B2.4.3. Realiza esquemas y mapas, y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- B3.1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- B3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos.
- B3.1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos, y utiliza este conocimiento para corregir errores.
- B3.2. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse la ellas para conseguir una comunicación eficaz
- B3.1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos en sus producciones orales, escritas y audiovisuales.
- B3.1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
- B3.3. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.
- B3.2. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.
- B3.2.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
- B3.4. Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
- B3.3. Identificar los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna presentes en los textos, reconociendo su función en la organización del contenido del discurso.
- B3.3.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (relevos pronominales) y léxicos (elipsis y relevos mediante sinónimos y hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.

- B3.5. Reconocimiento, uso y explicación de los recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. Expresión de la objetividad y de la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos, identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa.
- B3.4. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla.
- B3.4.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad del emisor.
- B3.6. Participación en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, recensiones sobre libros y películas, etc.) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro docente, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales.
- B3.5. Participar en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, recensiones sobre libros y películas, etc.) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro docente, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales.
- B3.5.1. Participa en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, recensiones sobre libros y películas, obras de teatro, etc.) en los que se utilizan varias lenguas y relacionados con los elementos transversales, evita estereotipos lingüísticos o culturales, y valora las competencias que posee como persona plurilingüe.
- B3.7. Reconocimiento de la diversidad lingüística propia del ámbito personal, social y mediático.
- B3.6. Reconocer y valorar la diversidad lingüística, con especial atención a la realidad del centro docente y del ámbito social del alumnado.
- B3.6.1. Conoce y valora la diversidad lingüística de su grupo, del centro docente y de su ámbito social próximo.
- B3.8. Identificación y progresiva utilización de los conocimientos sobre las lenguas para desarrollar una competencia comunicativa integrada.
- B3.7. Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de las lenguas, mediante la comparación y la transformación de textos, enunciados y palabras, y utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y para la producción de textos.
- B3.7.1. Utiliza los conocimientos lingüísticos de ámbito contextual, textual, oracional y de la palabra, desarrollados en el curso en una de las lenguas, para mejorar la comprensión y producción de los textos trabajados en cualquiera de las otras.

Bloque 4. Educación literaria

- B4.1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal, y de la literatura juvenil, como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios, y su autonomía de lectura.
- B4.1. Leer fragmentos u obras de la literatura española y universal de todos los tiempos, y de la literatura juvenil, próximas a los propios gustos y a las propias aficiones, mostrando interés por la lectura.
- B4.1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias próximas a sus gustos, a sus aficiones y a sus intereses.
- B4.1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal, y de la literatura juvenil, como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios, y su autonomía de lectura.
- B4.2. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.
- B4.2.1. Habla en la clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros y con las compañeras.
- B4.2.2. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones.
- B4.2. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa
- B4.3. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.
- B4.3.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. B4.3.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

<u>Lengua Castellana y Literatura. 2º de la E.S.O.</u>

Bloque 1. Hablar, escuchar y conversar.

- * Comprensión de informaciones de actualidad procedentes de los medios de comunicación audiovisual.
- * Exposición de informaciones tomadas de los medios de comunicación poniendo de relieve diferencias en el modo de presentar los hechos en distintos medios.
- * Presentación ordenada y clara de informaciones previamente preparadas sobre temas del interés del alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- * Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de informaciones de los medios de comunicación en informativos y documentales.
- * Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas sobre el modo de organizar la actividad, en la aportación de informaciones útiles para el trabajo en común y en la exposición de breves informes sobre las tareas realizadas.
- * Participación activa en trabajos en grupo cooperando y respetando a los demás.
- * Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, de las ideas y de los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

Bloque 2. Leer y escribir.

Comprensión de textos escritos.

- * Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como normas y comunicaciones.
- * Comprensión de textos de los medios de comunicación, especialmente de información sobre hechos, noticias y crónicas, atendiendo a la estructura del periódico digital (secciones y géneros) y a los elementos paratextuales.
- * Comprensión de textos del ámbito académico, expositivos y explicativos, atendiendo especialmente a las instrucciones para realizar tareas, a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información, como enciclopedias y webs educativas.
- * Utilización progresivamente autónoma de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y de la comunicación como fuente de información y de modelos para la composición escrita.
- * Reflexión crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.

Composición de textos escritos.

* Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones

sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado.

- * Composición de textos propios de los medios de comunicación, especialmente crónicas destinadas a un soporte impreso o digital, a audio o a vídeo.
- * Composición, en soporte papel o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente resúmenes, esquemas jerárquicos, mapas conceptuales, exposiciones y explicaciones sencillas, glosarios e informes de tareas y de aprendizajes efectuados.
- * Utilización de la composición escrita como fuente de información y de aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios y como forma de regular la conducta.
- * Dominio de las normas de presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto por las normas ortográficas, gramaticales y tipográficas.

Bloque 3. La educación literaria.

- * Lectura de varias obras adecuadas a la edad del alumnado.
- * Recitado de poemas, prestándole atención al valor simbólico del lenguaje poético, al sentido de los recursos retóricos más importantes, reconociendo los procedimientos de la versificación y valorando la función de todos estos elementos en el poema.
- * Lectura de relatos comparando y contrastando temas y elementos de la historia, formas de inicio, desarrollo, desenlaces...
- * Lectura dramatizada de fragmentos de obras teatrales, reconociendo algunos subgéneros y prestándole atención a la estructura y componentes del texto teatral.
- * Diferenciación de los principales subgéneros literarios a través de las lecturas comentadas.
- * Composición de textos de intención literaria utilizando algunos de los aprendizajes adquiridos en las lecturas dirigidas.
- * Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de bibliotecas virtuales.
- * Desarrollo de la autonomía lectora y del aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos y culturas.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua.

- * Reconocimiento de las diferencias contextuales y formales relevantes entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales en los discursos ajenos y en la elaboración de los propios.
- * Reconocimiento de algunos significados contextuales que pueden adquirir las modalidades de la oración.
- * Identificación y uso de las formas de deixis personal, temporal y espacial (demostrativos, adverbios de tiempo y de lugar) en textos orales y escritos.

- * Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales, como los de orden, explicativos y de contraste, y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos, especialmente las elipses y el uso de hiperónimos de significado concreto.
- * Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los distintos valores del presente de indicativo.
- * Reconocimiento del funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado, identificando el sujeto y los complementos del verbo, distinguiendo entre argumentales y no argumentales; transformando oraciones para observar diferentes papeles semánticos del sujeto (agente, causa, paciente). Utilización de una terminología sintáctica básica: oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa, paciente.
- * Uso de procedimientos para componer los enunciados con estilo cohesionado, especialmente la inserción de expresiones explicativas y el empleo de construcciones de participio y de gerundio.
- * Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares y otras obras de consulta, especialmente sobre clases de palabras, relaciones semánticas del léxico y normativa.
- * Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística.

Lengua Castellana y Literatura. 3° de ESO

(DECRETO 86/2015, do 25 de xuño, polo que se establece o currículo da educación secundaria obrigatoria e do bacharelato na Comunidade Autónoma de Galicia que desarrolla la Lei Orgánica 8/2013. do 9 de decembro, para a mellora da calidade educativa, LOMCE)

Comienzan por un sustantivo los párrafos que señalan los contenidos; con un verbo en infinitivo, los referentes a los criterios de evaluación; con un verbo en 3ª persona del singular del presente de indicativo, los que indican los estándares de aprendizaje

Bloque 1. Escuchar y hablar.

- B1.3. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, los coloquios y las conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor, y aplicación de las normas básicas que los regulan.
- B1.3. Escuchar de manera activa y comprender el sentido global de textos orales.
- B1.3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información destacable, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
- B1.4. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y la evaluación de textos orales. Aspectos verbales y no verbales.
- B1.4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia y la cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (señas, movimientos, vistazo, etc.).
- B1.4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, a adecuación, la coherencia del discurso y la cohesión de los contenidos.
- B1.4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos, del lenguaje no verbal, de la gestión de tiempos y del empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

- B1.5. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales, y evaluación progresiva.
- B1.5. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de manera individual o en grupo.
- B1.5.1. Realiza presentaciones orales.
- B1.5.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal, seleccionando la idea central y el momento en que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y los ejemplos que van a apoyar su desarrollo.
- B1.5.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
- B1.5.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
- B1.5.5. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas, mejorando progresivamente sus prácticas discursivas. B1.6. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.
- B1.6. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.
- B1.6.1. Participa activamente en debates y coloquios escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de las demás personas.
- B1.6.2. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- B2.1. Conocimiento y uso de las técnicas y las estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
- B2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
- B2.1.1. Ponen en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
- B2.1.2. Hace inferencias e hipótesis sobre lo sentido de una frase o de un texto que contenga matices semánticos y que favorezcan la construcción del

significado global y la evaluación crítica.

- B2.1.3. Evalúa su proceso de comprensión de lectura usando fichas sencillas de autoevaluación.
- B2.2. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos.
- B2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos en diferentes formatos y soportes.
- B2.2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar, educativo o escolar, y social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.
- B2.2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.
- B2.3. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas, respetando las ideas de las demás personas.
- B2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de las demás personas.
- B2.3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.
- B2.3.2. Elabora su propia interpretación sobre lo significado de un texto.
- B2.3.3. Respeta las opiniones de las demás personas.
- B2.4. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca escolar y de las tecnologías de la información y de la comunicación como fuente de obtención de información. Educación para el uso, el tratamiento y la producción de información.
- B2.4. Procurar y manejar información, en la biblioteca y en otras fuentes, en papel o digital, para integrarla en un proceso de aprendizaje continuo.
- B2.4.1. Utiliza de forma autónoma diversas fuentes de información, e integra los conocimientos adquiridos nos sus discursos orales o escritos.
- B2.5. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la

información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.

- B2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
- B2.5.1. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), y evalúa su propia producción escrita o la de sus compañeros y de sus compañeras.
- B2.5.2. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de avance que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida. B2.6. Producción de textos escritos y audiovisuales relacionados con el ámbito personal, educativo o escolar, y social.
- B2.7. Producción de textos escritos y audiovisuales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados.
- B2.6. Escribir textos en diferentes soportes y formatos, en relación con el ámbito de uso.
- B2.6.1. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diversos tipos de argumento.
- B2.6.2. Utiliza variados organizadores textuales en las exposiciones y en las argumentaciones
- B2.6.3. Resume textos generalizando los rasgos que tienen en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.
- B2.8. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como manera de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.
- B2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.
- B2.7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
- B2.7.2. Utiliza nos sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua que incorpora a su lista léxico, y reconoce la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
- B2.7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.
- B2.7.4. Conoce y utiliza herramientas de las tecnologías de la información y de

la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos, o escribiendo y dando a conocer los propios.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- B3.1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición conjunción e interjección.
- B3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos, y para la composición y la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los usos de la lengua y para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos..
- B3.1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos y utiliza este conocimiento.
- B3.2. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse la ellas para conseguir una comunicación eficaz.
- B3.1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos en sus producciones orales, escritas y audiovisuales.
- B3.3. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.
- B3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las diversas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.
- B3.2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra (raíz y afijos), y aplica este conocimiento al avance de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.
- B3.2.2. Explica los procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
- B3.4. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los grupos de palabras (nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial) y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.
- B3.3. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.
- B3.3.1. Identifica los grupos de palabras en frases y textos, diferenciando la

- palabra nuclear del resto de palabras que lo forman, y explica su funcionamiento en el marco de la oración simple.
- B3.3.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado, distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.
- B3.5. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y pasivas.
- B3.4. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.
- B3.4.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple, diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o la ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.
- B3.4.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, y explica los papeles semánticos del sujeto (agente, paciente y causa).
- B3.4.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.
- B3.6. Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
- B3.5. Identificar los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna presentes en los textos, reconociendo su función en la organización del contenido del discurso.
- B3.5.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (relevos pronominales) y léxicos (elipse y relevos mediante sinónimos y hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.
- B3.7. Reconocimiento, uso y explicación de los recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. Expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. emisor y al receptor o a la audiencia (persona gramatical, uso de pronombres, sujeto agente o paciente, oraciones impersonales, etc.).
- B3.6. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.
- B3.6.1. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al hablante y al oyente.
- B3.8. Explicación progresiva de la coherencia del discurso, habida cuenta las

relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

- B3.7. Interpretar adecuadamente los discursos orales y escritos habida cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y la disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.
- B3.7.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y la disposición de contenidos.
- B3.7.2. Identifica estructuras textuales (narración, descripción, explicación y diálogo), explica los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplica los conocimientos adquiridos en la producción y en el avance de textos propios y ajenos.
- B3.9. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España, y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.
- B3.8. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus lenguas y de los dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.
- B3.8.1. Localiza en un mapa las lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales, comparando varios textos, reconoce sus orígenes históricos y describe algunos de sus rasgos diferenciales.
- B3.8.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.
- B3.10. Participación en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, recensiones sobre libros y películas, etc.) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro docente, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales.
- B3.9. Participar en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, recensiones sobre libros y películas, etc.) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro docente, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales
- B3.9.1. Participa en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, recensiones sobre libros y películas, obras que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro docente, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales.
- B3.11. Identificación y progresiva utilización de los conocimientos sobre las

lenguas para desarrollar una competencia comunicativa integrada.

- B3.10. Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de las lenguas, mediante la comparación y la transformación de textos, enunciados y palabras, y utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y para la producción de textos.
- B3.10.1. Utiliza los conocimientos lingüísticos de ámbito contextual, textual, oracional y de la palabra desarrollados en el curso en una de las lenguas, para mejorar la comprensión y la producción de los textos trabajados en cualquiera de las otras

Bloque 4. Educación literaria

- B4.1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal, y de la literatura juvenil, como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios, y su autonomía de lectura.
- B4.1. Leer fragmentos u obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, próximas a los propios gustos y a sus aficiones, mostrando interés por la lectura.
- B4.1.1. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más llamaron su atención y lo que la lectura le acercó como experiencia personal.
- B4.1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal, y de la literatura juvenil, como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios, y su autonomía de lectura.
- B4.2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, próximas a los propios gustos y a las propias aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.
- B4.2.1. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo cómo única finalidad el placer por la lectura.
- B4.1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal, y de la literatura juvenil, como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios, y su autonomía de lectura.
- B4.3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes (música, pintura, cine, etc.), como expresión del sentimiento humano, analizando y relacionando obras literarias, musicales y arquitectónicas, y

personajes, temas, etc. de todas las épocas.

- B4.3.1. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los puntos de vista según el medio, la época o la cultura, y valorando y criticando lo que lee o ve.
- B4.1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal, y de la literatura juvenil, como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios, y su autonomía de lectura.
- B4.4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.
- B4.4.1. Habla en la clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.
- B4.4.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas o seleccionadas por el alumnado, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.
- B4.2. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, de ser el caso, textos completos. Reflexión y superación de estereotipos de género, clase, creencias, etc.
- B4.5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención delVde la autor/la, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias, y expresando esa relación con juicios personales razonados.
- B4.5.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.
- B4.5.2. Expresa la relación entre el contenido de la obra, la intención del\/de la autor/la y el contexto, y el mantenimiento de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.
- B4.3. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos, utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.
- B4.6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

- B4.6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.
- B4.6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
- B4.4. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.
- B4.7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo educativo en soporte impreso o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal, y utilizando las tecnologías de la información.
- B4.7.1. Aportación nos sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.
- B4.7.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y de la comunicación para la realización de sus trabajos educativos.

Lengua Castellana y Literatura 4º de la E.S.O.

(Decreto 133/2007, do 5 de xullo, polo que se regulan as ensinanzas da educación secundaria obrigatoria na Comunidade Autónoma de Galicia (DOG do 13 de xullo de 2007)

Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar.

- * Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual, como debates en la radio o en la televisión y opiniones de los oyentes.
- * Exposición de la información tomada de varios medios de comunicación acerca de un tema de actualidad contrastando los diferentes puntos de vista y las opiniones expresadas por los antedichos medios, respetando las normas que rigen la interacción oral.
- * Presentaciones orales bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad que admitan diferentes puntos de vista, utilizando el apoyo de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- * Comprensión de presentaciones, exposiciones o conferencias realizadas en el ámbito académico relacionadas con contenidos de diferentes materias.
- * Colaboración en actividades de aprendizaje individuales o compartidas, especialmente en las propuestas de planificación de las actividades y en la presentación de informes de seguimiento y evaluación de las tareas.
- * Participación en actividades de aprendizaje compartido para fomentar estrategias de cooperación y de respeto.
- * Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

Bloque 2. Leer y escribir.

Comprensión de textos escritos.

- * Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales, como disposiciones legales y folletos.
- * Comprensión de textos de los medios de comunicación atendiendo especialmente a los géneros de opinión, como editoriales o columnas.
- * Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información, incluyendo fragmentos de ensayos.
- * Utilización de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y de la comunicación de forma autónoma para la localización, selección y organización de información.
- * Reflexión crítica ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación para fomentar una sensibilidad crítica frente a ellos.

Composición de textos escritos.

- * Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como foros, solicitudes e instancias, reclamaciones, currículum vitae y folletos.
- * Composición de textos propios de los medios de comunicación, como cartas al director y artículos de opinión (editoriales y columnas), destinados a un soporte escrito o digital.
- * Composición, en soporte papel o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente textos expositivos, explicativos y argumentativos elaborados a partir de la información obtenida en diversas fuentes y organizada mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, así como la elaboración de proyectos e informes sobre tareas y aprendizajes.
- * Utilización de la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como forma de regular la conducta.
- * Dominio de las normas de presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto por las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Bloque 3. Educación literaria.

- * Lectura de novelas y de relatos desde el siglo XIX hasta la actualidad.
- * Recitado de poemas contemporáneos, con especial atención a las aportaciones del simbolismo y de las vanguardias al lenguaje poético, valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.
- * Lectura de relatos contemporáneos de diverso tipo que ofrezcan distintas estructuras y voces narrativas.
- * Lectura dramatizada de breves piezas teatrales contemporáneas, o de fragmentos, de carácter diverso constatando algunas innovaciones en los temas y en las formas.
- * Conocimiento de las características generales de los grandes períodos de la historia de la literatura desde el siglo XIX hasta la actualidad.
- * Acercamiento a algunos autores y autoras relevantes de las literaturas hispánicas y europea desde el siglo XIX hasta la actualidad.
- * Composición de textos de intención literaria y elaboración de trabajos sobre las lecturas dirigidas.
- * Utilización, con cierta autonomía, de la biblioteca del centro, de las del entorno y de bibliotecas virtuales.
- * Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua.

- * Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de usar el registro adecuado según las circunstancias de la situación comunicativa.
- * Conocimiento de la diversidad lingüística de España (lenguas y dialectos),

análisis de los factores que inciden en la relación de las lenguas de nuestra comunidad, y reflexión sobre la situación actual del español en el mundo.

- * Reconocimiento y utilización de algunas formas de expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo e identificación y uso de las variaciones que adoptan las formas deícticas en relación con las situaciones de comunicación.
- * Identificación y uso reflexivo de distintos procedimientos de conexión en los textos, con especial atención a conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, y de los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna, favoreciendo la autonomía en la revisión de los propios textos.
- * Reconocimiento y uso coherente de la correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones y en el discurso relatado (paso de estilo directo a indirecto).
- * Reconocimiento de los esquemas semántico y sintáctico de la oración, construcción y transformación de enunciados en base a estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria en las actividades: enunciado, frase y oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente; oración impersonal; oración activa y oración pasiva; oración transitiva e intransitiva; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo; oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.
- * Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado y empleo de los siguientes términos: aposición; adjetivo y oración de relativo explicativos; construcción de participio y de gerundio; oración coordinada (copulativa, disyuntiva, adversativa y consecutiva); subordinada causal, consecutiva, condicional y concesiva.
- * Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras, así como conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
- * Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua (gramaticales, semánticas, registro y normativa).
- * Uso con cierta autonomía de diccionarios y correctores ortográficos de los procesadores de textos.
- * Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, empleando los términos apropiados en la explicación sobre el uso (sílaba tónica, tilde diacrítica, etc.) y apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PRIMER CURSO

- 1. Captar las ideas esenciales de textos orales de diferente tipo, reconocer la situación de comunicación y la intención comunicativa del texto y elaborar un texto escrito que resuma el texto oral.
- 2. Crear textos descriptivos, narrativos y dialogados que respondan a las características de cada tipo de texto y se adecuen a una determinada situación de comunicación.
- 3. Comprender textos narrativos, descriptivos y dialogados, reconocer sus características básicas y elaborar un resumen escrito del texto comentado.
- 4. Localizar en un mapa las principales lenguas del mundo y las lenguas y dialectos de España, identificar algunos rasgos lingüísticos de esas lenguas y dialectos y valorar la diversidad lingüística como expresión de la pluralidad cultural de los pueblos y de las sociedades.
- 5. Conocer la situación sociolingüística de Galicia mediante la identificación de las lenguas habladas en la comunidad gallega, de su extensión geográfica y de su uso social.
- 6. Comentar morfológicamente los sustantivos, adjetivos y pronombres de un texto dado.
- 7. Manejar correctamente diccionarios generales y reconocer la familia de palabras correspondiente a sustantivos de uso habitual.
- 8. Manejar correcta y habitualmente diccionarios especializados y otras obras de consulta, en soportes convencionales o electrónicos; organizar la información obtenida y elaborar con ella textos que mediante el uso de las nuevas tecnologías, integren diferentes tipos de información escrita y visual.
- 9. Leer, contar y dramatizar textos variados con las pausas, entonación y énfasis más adecuados.
- 10. Analizar, comentar e interpretar textos literarios orales y escritos pertenecientes a los distintos géneros literarios reconociendo sus elementos estructurales básicos.
- 11. Producir textos de intención literaria que reflejen los sentimientos, las ideas, las vivencias y emociones propias mediante la imitación o ruptura de los modelos y de las técnicas literarias.
- 12. Identificar y describir las características y función social de los medios de comunicación y de otros textos de la cultura popular, distinguiendo entre su dimensión

informativa y su dimensión persuasiva y manipuladora.

- 13. Identificar los lenguajes verbales y no verbales de los medios de comunicación, valorar sus hallazgos expresivos y reflexionar sobre el uso de la lengua y de otros elementos no lingüísticos (imágenes, música, gestos, entonación...) En la construcción de sus mensajes.
- 14. Identificar en textos orales y audiovisuales, de diverso tipo y contexto de uso, expresiones que denoten algún tipo de discriminación por razón de sexo, edad, origen social o geográfico, etc., explorar y utilizar alternativas que eviten, en las producciones propias, el uso de estas expresiones y valorar e incorporar estilos expresivos diversos.

SEGUNDO CURSO

- 1. Sintetizar oralmente y por escrito el sentido global de textos expositivos y argumentativos sencillos, identificar sus intenciones, diferenciar las ideas principales de las secundarias e interpretar globalmente el sentido del texto, emitiendo para ello un juicio propio.
- 2. Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin de elaborar un texto de síntesis en el que se reflejen tanto las principales informaciones y puntos de vista encontrados como el punto de vista propio.
- 3. Participar en diferentes formas de la comunicación oral (conversaciones, debates, exposiciones y coloquios) mostrando un conocimiento suficiente de las normas que las rigen y aplicándolas a la propia actuación.
- 4. Localizar en un mapa las lenguas de España, localizar y describir algunos fenómenos de contacto entre ellas (especialmente en la comunidad gallega) conocer algunos rasgos de su historia, incluidos los antecedentes históricos y la situación actual de las lenguas en Galicia y valorar la diversidad lingüística como expresión de la pluralidad cultural del Estado español.
- 5. Identificar algunos rasgos lingüísticos de los distintos usos sociales de la lengua mediante la escucha, la lectura y el análisis de textos diversos.
- 6. Averiguar las relaciones de significado entre elementos léxicos, reconociendo los casos de sinonimia, antonimia y polisemia y la relación entre una palabra y las derivadas o compuestas a partir de ella.
- 7. Manejar correcta y habitualmente los distintos tipos de diccionario, especialmente los de dudas, sinónimos, antónimos y locuciones.
- 8. Manejar correcta y habitualmente obras de consulta, en soportes convencionales o electrónicos; organizar la información obtenida y elaborar con ella textos que mediante el uso de las nuevas tecnologías, integren diferentes tipos de información escrita y visual.
- 9. Reconocer los rasgos más característicos de cada género y subgénero narrativos, teatral y de las formas de expresión de la personalidad, así como precisar los versos, las estrofas y los recursos que contribuyen a la consecución del ritmo poético.
- 10. Producir textos de intención literaria que reflejen los sentimientos, las ideas, las vivencias y emociones propias mediante la imitación o ruptura de los modelos y técnicas literarias trabajadas en el aula.
- 11. Identificar y describir las características y función social del cómic, del cine y de las series televisivas, distinguiendo entre su dimensión narrativa y su dimensión ideológica, y adoptando actitudes críticas ante algunos usos estereotipadores, discriminatorios o manipuladores de sus mensajes.

TERCER CURSO.

- 1. Entender instrucciones y normas dadas oralmente; extraer ideas generales e informaciones específicas de reportajes y entrevistas, seguir el desarrollo de presentaciones breves relacionadas con temas académicos y plasmarlo en forma de esquema y resumen.
- 2. Extraer y contrastar informaciones concretas e identificar el propósito en los textos escritos más usados para actuar como miembros de la sociedad; seguir instrucciones en ámbitos públicos y en procesos de aprendizaje de cierta complejidad; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información.
- 3. Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.
- 4. Realizar explicaciones orales sencillas sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
- 5. Identificar y describir las características y función social de la prensa, distinguiendo entre su dimensión informativa y su dimensión persuasiva, manipuladora y discriminatoria.
- 6. Valorar la diversidad lingüística de España y de Galicia, reconociendo las diversas lenguas en contacto y los diferentes usos sociales de las mismas y apreciando la riqueza que supone tal diversidad.
- 7. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad y relacionada con los periodos literarios estudiados; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; situar básicamente el sentido de la obra en relación con su contexto y con la propia experiencia.
- 8. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a la presencia de ciertos temas recurrentes, al valor simbólico del lenguaje poético y a la evolución de los géneros, de las formas literarias y de los estilos.
- 9. Mostrar conocimiento de las relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto en que aparecen y los autores más relevantes de la historia de la literatura, realizando un trabajo personal de información y de síntesis o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.
- 10. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.

CUARTO CURSO

- 1. Sintetizar oralmente y por escrito el sentido global de textos prácticos de tipo expositivo o argumentativo.
- 2. Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin de elaborar un texto de síntesis, previa redacción y corrección de guiones y borradores del mismo, en el que se reflejen tanto las principales informaciones y puntos de vista encontrados como el punto de vista propio.
- 3. Exponer oralmente el desarrollo de un tema en situaciones formales de comunicación, ajustándose a los guiones y materiales de apoyo preparados con antelación a la intervención.
- 4. Valorar la lengua castellana como herramienta de comunicación, de representación y de regulación de conductas.
- 5. Conocer las normas de uso del español actual y usarlas en las situaciones y contextos de comunicación en los que se exija un uso estándar y correcto de la lengua castellana.
- 6. Localizar en un mapa los ámbitos geográficos en los que se usan las diferentes variedades geográficas del español actual en España y en América, así como las restantes lenguas del Estado y sus variedades, e identificar los rasgos lingüísticos de los diversos usos geográficos y sociales de la lengua castellana adoptando una actitud de aprecio de la diversidad lingüística y cultural en España y en América.
- 7. Reconocer las diferentes unidades de la lengua y sus posibles combinaciones y ser capaces de utilizarlas adecuadamente en el uso oral y escrito.
- 8. Reconocer los tipos básicos de información y las posibilidades de su organización en el texto. Reconocer y utilizar adecuadamente mecanismos básicos de cohesión textual.
- 9. Manejar correcta y habitualmente los distintos tipos de diccionario y otras obras de consulta, en soportes convencionales o electrónicos; organizar la información obtenida y elaborar guiones y borradores y, posteriormente, monografías o pequeños trabajos de investigación que los desarrollen e integren, mediante el uso de las nuevas tecnologías, diferentes tipos de información escrita y visual.
- 10. Conocer la trayectoria artística de los autores y autoras y las características generales de las obras de los siglos XIX y XX, en las lenguas de España, a partir de los textos trabajados en clase.
- 11. Captar la idea general de un texto leído, recitado, contado o dramatizado en la clase, identificar el género al que pertenece, reconocer sus elementos estructurales básicos, los recursos técnicos y temáticos utilizados y los que permiten superar los estereotipos sociales o sexuales y emitir una valoración crítica sobre el mismo.
- 12. Producir textos de intención literaria que reflejen los sentimientos, las ideas, las vivencias y fantasías propias mediante la imitación o ruptura de las de las técnicas y

modelos literarios.

- 13. Identificar y describir las características y función social de la radio, de la televisión, de la publicidad e Internet, distinguiendo entre su dimensión informativa y su dimensión persuasiva e ideológica, y adoptando actitudes críticas ante algunos usos estereotipadores, discriminatorios o manipuladores de sus mensajes.
- 14. Identificar los lenguajes verbales y no verbales de la radio, la televisión, la publicidad e Interne, valorar sus hallazgos expresivos y reflexionar sobre el uso de la lengua y de otros elementos no lingüísticos (imágenes, música, gestos, entonación...) en la construcción de sus mensajes.
- 15. Reconocer en textos orales, escritos y audiovisuales, de diverso tipo y contexto de uso, expresiones que denoten algún tipo de discriminación por razón de sexo, edad, origen social o geográfico, etc., explorar y utilizar alternativas que eviten, en las producciones propias, el uso de estas expresiones y valorar e incorporar estilos expresivos diversos.

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES. PRIMERO DE ESO

Para que un alumno tenga una valoración positiva se juzgará si:

Bloque 1: Escuchar, hablar, conversar.

Expone oralmente, con corrección, narraciones sencillas (cuentos, noticias, etc.).

Capta las ideas fundamentales de textos orales utilizados en el ámbito académico (instrucciones, exposiciones orales, etc.) Lee en voz alta textos variados con la entonación adecuada.

Bloque 2: Leer y escribir.

Aplica las reglas ortográficas de acuerdo con los conocimientos adquiridos.

Presenta los trabajos limpios, ordenados (márgenes, interlineado, etc.), con caligrafía legible y dentro del tiempo señalado.

Capta las ideas fundamentales de textos dados y sintetiza su contenido por escrito.

Identifica los tipos de textos narrativo y descriptivo.

Crea sencillos textos narrativos, descriptivos y dialogados que reflejen sentimientos, ideas, vivencias y emociones, respetando sus características textuales.

Analiza las partes de una noticia periodística dada.

Utiliza las fuentes de información (diccionarios especializados, enciclopedias...), individualmente y en equipo, y organiza la información obtenida.

Maneja un procesador de textos para la realización de trabajos sencillos.

Utiliza los medios informáticos como fuente de información (Internet, bases de datos, etc.).

Bloque 3: Educación literaria.

Identifica el género al que pertenece un texto literario y reconoce sus elementos característicos básicos.

Identifica los principales tipos de recursos lingüísticos y literarios empleados en un texto.

Realiza las lecturas propuestas por el Departamento a lo largo del curso dentro de los plazos establecidos.

Bloque 4: Conocimiento de la lengua.

Localiza las lenguas constitucionales y las grandes variedades dialectales de España.

Reconoce y analiza las clases de palabras (sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio, pronombre, preposición y artículo).

Reconoce y analiza las unidades sintácticas básicas de la lengua (tipos de enunciado, sujeto y predicado) y sus relaciones, y es capaz de utilizarlas con corrección en el uso oral y escrito del español.

Identifica palabras derivadas, compuestas, sinónimas y antónimas.

5 Contenidos comunes a los bloques.

Utiliza correctamente el vocabulario básico del bloque dado previamente.

Valora el trabajo en equipo y escucha a los demás con actitud respetuosa.

Muestra una actitud crítica ante discriminaciones de compañeros por cualquier motivo.

Muestra una actitud activa en el aula (lleva el material necesario, corrige las actividades propuestas, plantea dudas, etc.).

SEGUNDO DE ESO

Para que un alumno tenga una valoración positiva se juzgará si:

Bloque 1: Escuchar, hablar, conversar.

Realiza oralmente, con corrección, narraciones (cuentos, noticias, etc.), descripciones, argumentaciones y prescripciones.

Expone oralmente un tema, de forma sencilla, ajustándose a un plan o guion previo.

Capta las ideas fundamentales de textos orales utilizados en el ámbito académico (instrucciones, exposiciones orales, etc.)

Conoce y aplica las normas que rigen la comunicación oral en conversaciones, debates, exposiciones y coloquios. Lee en voz alta textos variados con la entonación adecuada.

Bloque 2: Leer y escribir.

Aplica las reglas ortográficas de acuerdo con los conocimientos adquiridos.

Presenta los trabajos limpios, ordenados (márgenes, interlineado, etc.), con caligrafía legible y dentro del tiempo señalado.

Capta las ideas fundamentales de textos dados y sintetiza su contenido por escrito.

Identifica los tipos de textos: narrativo, descriptivo, dialogado, expositivo y argumentativo.

Crea sencillos textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos, respetando sus características textuales y con un lenguaje adecuado a la situación comunicativa.

Sintetiza el sentido global de sencillos textos expositivos y argumentativos identificando, en su caso, argumentos, ideas principales o intenciones que los guían, y aportando una opinión personal razonada.

Integra informaciones procedentes de distintas fuentes de información (diccionarios especializados, enciclopedias, Internet...), individualmente o en equipo y elabora un texto de síntesis.

Utiliza los medios informáticos como herramienta de trabajo

Bloque 3: Educación literaria.

Identifica el género al que pertenece un texto literario y reconoce sus elementos característicos básicos.

Reconoce las unidades métricas básicas: el verso y sus tipos, clases de rima, estrofa y poema.

Realiza las lecturas propuestas por el Departamento a lo largo del curso dentro de los plazos establecidos.

Bloque 4: Conocimiento de la lengua.

Reconoce la diversidad lingüística de España y Galicia y manifiesta un aprecio por la misma, evitando juicios discriminatorios o despectivos.

Reconoce y analiza las categorías y funciones de las palabras y es capaz de utilizarlas en el uso oral y escrito del español.

Identifica y analiza los constituyentes de la oración simple: sujeto gramatical y léxico, predicado nominal y verbal, CD, CI, CC, etc.

5 Contenidos comunes a los bloques.

Utiliza correctamente el vocabulario básico del bloque dado previamente.

Valora el trabajo en equipo y escucha a los demás con actitud respetuosa.

Muestra una actitud crítica ante discriminaciones de compañeros por cualquier motivo. Muestra una actitud activa en el aula (lleva el material necesario, corrige las actividades propuestas, plantea dudas, etc.).

TERCERO DE ESO

Para que un alumno tenga una valoración positiva se juzgará si:

Bloque 1: Escuchar, hablar, conversar.

Realiza oralmente, con corrección, narraciones (cuentos, noticias, etc.) y descripciones.

Expone oralmente un tema, ajustándose a un plan o guion previo.

Capta las ideas fundamentales de textos orales utilizados en el ámbito académico (instrucciones, exposiciones orales, etc.)

Conoce y aplica las normas que rigen la comunicación oral en conversaciones, debates, exposiciones, coloquios, etc. Lee en voz alta textos variados con la entonación adecuada.

Bloque 2: Leer y escribir.

Aplica las reglas ortográficas de acuerdo con los conocimientos adquiridos.

Presenta los trabajos limpios, ordenados (márgenes, interlineado, etc.), con caligrafía legible y dentro del tiempo señalado.

Capta las ideas fundamentales de textos dados y sintetiza su contenido por escrito.

Reconoce las distintas tipologías textuales: narración, descripción, exposición y diálogo y sus estructuras básicas.

Crea textos narrativos, descriptivos, dialogados y expositivos, respetando sus características textuales y con un lenguaje adecuado a la situación comunicativa.

Sintetiza el sentido global de un texto identificando tema, ideas principales, intenciones que lo guían, etc., y aporta una opinión personal razonada.

Integra informaciones procedentes de distintas fuentes de información (diccionarios especializados, enciclopedias, Internet...), individualmente o en equipo y elabora un texto de síntesis.

Utiliza los medios informáticos como herramienta de trabajo

Bloque 3: Educación literaria.

Identifica el género al que pertenece un texto literario y reconoce sus elementos característicos básicos.

Realiza el análisis métrico de un poema: medida de los versos, rima, tipos de estrofa y poema.

Reconoce los principales recursos literarios.

Realiza las lecturas propuestas por el Departamento a lo largo del curso dentro de los plazos establecidos.

Conoce los principales géneros literarios, épocas, autores, obras y movimientos desde el medievo hasta el siglo XVIII.

Reconoce en fragmentos relevantes de obras literarias algunas de las características del autor y del movimiento literario al que pertenece.

Bloque 4: Conocimiento de la lengua.

Conoce y valora la realidad plurilingüe y pluricultural de España así como la de nuestra Comunidad Autónoma.

Conoce los principales géneros periodísticos: informativos, mixtos y de opinión.

Analiza las partes de una noticia periodística dada.

Reconoce y analiza las categorías y funciones de las palabras y es capaz de utilizarlas en el uso oral y escrito del español.

Reconoce y analiza las palabras en función de su estructura interna: simples, compuestas, derivadas, siglas y acrónimos.

Identifica y analiza los constituyentes de la oración simple: sujeto gramatical y léxico, predicado nominal y verbal, CD, CI, CC, etc.

Analiza la composición interna de sencillos sintagmas.

Identifica los principales tipos de oraciones compuestas.

5 Contenidos comunes a los bloques.

Utiliza correctamente el vocabulario básico del bloque dado previamente.

Valora el trabajo en equipo y escucha a los demás con actitud respetuosa.

Muestra una actitud crítica ante discriminaciones de compañeros por cualquier motivo.

Muestra una actitud activa en el aula (lleva el material necesario, corrige las actividades propuestas, plantea dudas, etc.).

CUARTO DE ESO

Para que un alumno tenga una valoración positiva se juzgará si:

Bloque 1: Escuchar, hablar, conversar.

Realiza oralmente, con corrección, narraciones (cuentos, noticias, etc.), descripciones, y argumentaciones.

Expone oralmente un tema, ajustándose a un plan o guion previo.

Capta las ideas fundamentales de textos orales utilizados en el ámbito académico (instrucciones, exposiciones orales, etc.)

Conoce y aplica las normas que rigen la comunicación oral en conversaciones, debates, exposiciones, coloquios, etc. Lee en voz alta textos variados con la entonación adecuada.

Bloque 2: Leer y escribir.

Aplica las reglas ortográficas de acuerdo con los conocimientos adquiridos.

Presenta los trabajos limpios, ordenados (márgenes, interlineado, etc.), con caligrafía legible y dentro del tiempo señalado.

Capta las ideas fundamentales de textos dados y sintetiza su contenido por escrito.

Reconoce las distintas tipologías textuales según su forma (narración, descripción, diálogo, exposición y argumentación) y su intención comunicativa (informativos, persuasivos y literarios) así como sus estructuras básicas.

Crea textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos, argumentativos respetando sus características textuales y con un lenguaje adecuado a la situación comunicativa.

Sintetiza el sentido global de un texto identificando tema, ideas principales, intenciones que lo guían, etc., y aporta una opinión personal razonada.

Integra informaciones procedentes de distintas fuentes de información (diccionarios especializados, enciclopedias, Internet...), individualmente o en equipo y elabora un texto de síntesis.

Utiliza los medios informáticos como herramienta de trabajo

Bloque 3: Educación literaria.

Identifica el género al que pertenece un texto literario y reconoce sus elementos característicos básicos.

Realiza el análisis métrico de un poema: medida de los versos, rima, tipos de estrofa y poema.

Reconoce los principales recursos literarios.

Realiza las lecturas propuestas por el Departamento a lo largo del curso dentro de los plazos establecidos.

Conoce los principales géneros literarios, épocas, autores, obras y movimientos desde el siglo XIX hasta nuestros días.

Reconoce en fragmentos relevantes de obras literarias algunas de las características del autor y del movimiento literario al que pertenece.

Bloque 4: Conocimiento de la lengua.

Conoce y valora la realidad plurilingüe y pluricultural de España así como la de nuestra Comunidad Autónoma.

Identifica las características fundamentales de los medios de comunicación de masas.

Analiza los rasgos y elementos propios de la publicidad.

Reconoce y analiza las categorías y funciones de las palabras y es capaz de utilizarlas en

el uso oral y escrito del español.

Reconoce y analiza la oración simple y compuesta así como sus constituyentes inmediatos y sabe clasificarla según la modalidad oracional y/o la estructura del predicado.

5 Contenidos comunes a los bloques.

Utiliza correctamente el vocabulario básico del bloque dado previamente.
Valora el trabajo en equipo y escucha a los demás con actitud respetuosa.
Muestra una actitud crítica ante discriminaciones de compañeros por cualquier motivo.
Muestra una actitud activa en el aula (lleva el material necesario, corrige las actividades propuestas, plantea dudas, etc.).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PRIMERO Y SEGUNDO DE LA ESO

La calificación de cada evaluación se efectuará de acuerdo con la valoración de los tres tipos de contenidos según los porcentajes siguientes:

Lecturas: 20%

Pruebas escritas: 60%

Actitudes y trabajos de clase: 20%

En la calificación de exámenes, trabajos, ejercicios, etc. se restarán de la nota hasta dos puntos por falta de corrección lingüística en sus aspectos sintáctico, morfológico, léxico y ortográfico.

TERCERO Y CUARTO DE ESO

La calificación de cada evaluación se efectuará de acuerdo con la valoración de los tres tipos de contenidos según los porcentajes siguientes:

Lecturas: 20%

Pruebas escritas: 70%

Actitudes y trabajos de clase: 10%

En la calificación de exámenes, trabajos, ejercicios, etc. se restarán de la nota hasta dos puntos por falta de corrección lingüística en sus aspectos sintáctico, morfológico, léxico y ortográfico.

Los alumnos que no hayan superado las evaluaciones en el plazo ordinario tendrán la posibilidad de un **examen de final de recuperación**, sin que ello excluya la realización previa de actividades y trabajos que favorezcan la adquisición de conocimientos, aplicaciones prácticas y actitudes.

PÉRDIDA DE LA POSIBILIDAD DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.

El alumno -con independencia de su curso o nivel- cuyo número de faltas de asistencia sea superior al 20% incurrirá en pérdida de la evaluación continua y deberá superar una prueba final global que versará sobre los contenidos establecidos para el curso.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Las pautas que guiarán la evaluación serán las siguientes:

- 1. Observación del trabajo diario en el aula.
- 2. Grado de cumplimiento de las tareas encomendadas en el plazo previsto.
- 3. Revisión del cuaderno de clase: expresión escrita, presentación, ortografía, caligrafía y calidad de los ejercicios realizados.
- 4. Realización de trabajos sencillos.
- 5. Exposiciones orales sobre aspectos concretos de unidades didácticas o cualquier otro aspecto vinculante con la materia.

- 6. Pruebas escritas objetivas.
- 7. Iniciativa y grado de interés por la materia: participación en el desarrollo de la clase con aportaciones personales, planteamiento de dudas, etc.
- 8. Actitud de interés, respeto y tolerancia hacia los restantes miembros de la comunidad educativa, especialmente el profesor y demás compañeros.

METODOLOGÍA

Partirá del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.

Posibilitará que los alumnos realicen aprendizajes de forma autónoma.

Favorecerá situaciones en las que los alumnos deban actualizar sus conocimientos.

.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Los alumnos con dificultades especiales recibirán dos tipos de apoyo: incorporación a grupos de "agrupamiento específico" en 1° y 2° de la ESO; Incorporación a "grupos de diversificación curricular" en 3° y 4°.

CRITERIOS DE AGRUPAMIENTO

:

Nivel de instrucción.

Competencia idiomática: Cada vez es más frecuente en nuestras aulas la presencia de alumnos que desconocen total o parcialmente nuestro idioma y que requieren, por lo tanto, un tratamiento específico.

Alumnos con NEE: Son atendidos en colaboración con el D.O.

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES:

Los alumnos que promocionen sin haber superado la materia seguirán un programa de recuperación destinado a recuperar los aprendizajes no adquiridos.

Será responsable de evaluar el programa de refuerzo y la materia no superada el profesor o la profesora que imparta la materia en el curso superior o, en su defecto, el jefe de departamento, que tendrá en cuenta la información que aporte el profesor que se ocupe de la aplicación del programa de recuperación.

Al comienzo del curso escolar, cada estudiante será informado sobre el contenido del programa de recuperación.

El alumnado que siga un programa de recuperación deberá superar la evaluación correspondiente.

Para la evaluación de la materia pendiente se tendrán en cuenta los progresos que el alumno o la alumna realice en las actividades del programa de recuperación, así como su evolución en la materia en el curso siguiente.

RECUPERACIÓN DE 1°, 2° Y 3° DE ESO

Programa de Recuperación (Alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores).

Será comunicado al comienzo del curso.

Se tendrán en cuenta los contenidos no superados así como la evolución del alumno a lo largo del presente curso.

Se considerará que el alumno ha recuperado los contenidos pendientes si aprueba una las dos primeras evaluaciones del curso actual. No obstante, será requisito haber entregado en tiempo y forma las actividades establecidas en su programa de recuperación.

En el caso de que la marcha del alumno no fuese la deseada, el alumno deberá presentarse a la prueba final que se celebrará a lo largo del tercer trimestre. Dicha prueba versaría sobre los contenidos mínimos no superados. Se tendrá en cuenta la actitud hacia la materia mostrada por el alumno.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Para el trabajo en el aula se contará con distintos materiales didácticos que ayuden al proceso de enseñanza-aprendizaje:

Textos orales y escritos didácticos, lingüísticos, literarios; selección de comentarios de texto, antologías, periódicos o artículos periodísticos, etc.

Materiales audiovisuales: vídeos sobre los contenidos del área, versiones cinematográficas de obras literarias, etc.

Audiciones.

Transparencias, retroproyector y cañón de vídeo. Ordenador.

Materiales en soporte informático.

LIBROS DE TEXTO:

| 🗆 Lengua y literatura. 1º de ESO. No se señala libro de texto |
|---|
| 🗆 Lengua y literatura. 2º de ESO. No se señala libro de texto |
| □ Lengua y literatura. 3º de ESO. Akal. Madrid, |
| □ Lengua y literatura. 4º de ESO. Akal. Madrid |

PLAN LECTOR LECTURAS PROPUESTAS4: LECTURAS 2015-2016 1° ESO

1ª evaluación

- *Cuando Hitler robó el conejo rosa* (Judith Kerr)
- Mande a su hijo a Marte (Fernando Lanana)
- Guárdate de los Idus (Lola González)
- El príncipe de la niebla (Ruiz Zafón)
- Cuento de Navidad (Charles Dickens)

2ª evaluación

- No pidas sardinas fuera de temporada (A. Martín / J. Ribera)
- *El Valle de los Lobos* (Laura Gallego)
- El faro de los acantilados (Ana Alcolea)
- *Naves negras ante Troya* (Rosemary Sutcliff)
- *El fantasma de Canterville* (Oscar Wilde)

3ª evaluación

- Caperucita en Manhattan (C. Martín Gaite)
- 97 formas de decir "te quiero" (Sierra i Fabra)
- El sueño de Iván (R. García Santiago)
- El niño que vivía con las avestruces (Mónica Zak)
- *El extraño caso del doctor Jekyll y el señor Hyde* (Robert Louis Stevenson)

2° ESO

1^a evaluación

- La evolución de Calpurnia Tate (Jacqueline Kelly)
- *El niño con el pijama de rayas* (John Boyne)
- *Grandes esperanzas* (Charles Dickens)

2ª evaluación

- *Los hijos del trueno* (Fernando Lalana)
- *El retrato de Carlota* (Ana Alcolea)
- *Mitos griegos* (María Angelidou)

3ª evaluación

- La fraternidad de Eihwaz (César Mallorquí)

- El extraño caso del doctor Jekyll y el señor Hyde (Robert Louis Stevenson)
- *Eloísa está debajo de un almendro* (Jardiel Poncela)

3° ESO

LECTURAS OBLIGATORIAS

- 1^a Evaluación
- _
- Diez apólogos de *El Conde Lucanor* Don Juan Manuel
- _
- 2ª Evaluación
- Lazarillo de Tormes
- _
- 3ª Evaluación
- El sí de las niñas Leandro Fernández Moratín

LECTURAS VOLUNTARIAS

- Novelas ejemplares(alguna) Cervantes
- Narraciones extraordinarias Alan Poe
- *Mi familia y otros animales* G. Durrell
- *El príncipe destronado* M. Delibes
- Diez negritos Agatha Christie
- Relato de un náufrago G. García Márquez
- Pic-nic –

Fernando Arrabal

4° ESO

1^a evaluación

-Rimas y levendas (G. A. Bécquer)

2ª evaluación

- Los pazos de Ulloa (E. Pardo Bazán)
- Antología de la Generación del 27

3^a evaluación

- *El camino* (Miguel Delibes)
- Luces de bohemia (Valle-Inclán)

BACHILLERATO

(DECRETO 86/2015, do 25 de xuño, polo que se establece o currículo da educación secundaria obrigatoria e do bacharelato na Comunidade Autónoma de Galicia que desarrolla la Lei Orgánica 8/2013, do 9 de decembro, para a mellora da calidade educativa, LOMCE)

1º de BACHILLERATO

Observaciones: El cambio legislativo motivado por la entrada en vigor de la LOMCE trae como consecuencia que en la Historia de la Literatura los siglos XVIII y XIX sean estudiados tanto en 1º (LOMCE) como en 2ª(LOE).

Comienzan por un sustantivo los párrafos que señalan los contenidos; con un verbo en infinitivo, los referentes a los criterios de evaluación; con un verbo en 3ª persona del singular del presente de indicativo, los que indican los estándares de aprendizaje

- B1.1. Comunicación oral no espontánea en el ámbito educativo: su proceso y la situación comunicativa.
- B1.1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las tecnologías de la información y de la comunicación.
- B1.1.1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo una orden previamente establecido.
- 1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y la velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.
- B1.1.3. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc.) empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos y palabras comodín.
- B1.1.4. Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detecta las dificultades estructurales y expresivas, y diseña estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.
- B1.2. Textos expositivos y argumentativos orales.
- B1.3. Géneros textuales orales propios del ámbito educativo.
- B1.2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo

y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias, etc., discriminando la información relevante y accesoria, y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.

- B1.2.1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito educativo, discriminando la información relevante.
- B1.2.2. Reconoce las formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito educativo o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor, y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa.
- B1.2.3. Escucha de manera activa, toma notas y suscita preguntas
- B1.4. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos.
- B1.3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema y la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico y los recursos verbales y no verbales utilizados, y valorando de forma crítica su forma y su contenido.
- B1.3.1. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social.
- B1.3.2. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual, valorando de forma crítica su forma y su contenido.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- B2.1. La comunicación escrita en el ámbito educativo.
- B2.2. Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito
- B2.1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica, etc.) y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.
- B2.1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical.
- B2.1.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación

- comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc.), empleando un léxico preciso y especializado, y evitando el uso de coloquialismos y palabras comodín.
- B2.1.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de los/de las suyos/sudas compañeros/las, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas.
- B2.2. Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito educativo.
- B2.2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado, discriminando la información relevante y accesoria, y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.
- B2.2.1. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito educativo o de divulgación científica y cultural, e identifica el tema y la estructura.
- B2.2.2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito educativo, distinguiendo las ideas principales y secundarias.
- B2.2.3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa (intención comunicativa del autor, tema y género textual).
- B2.3. Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos, y de opinión y publicidad.
- B2.3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género y los recursos verbales y no verbales utilizados, y valorando de forma crítica su forma y su contenido.
- B2.3.1. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto, y valorando de forma crítica su forma y su contenido.
- B2.3.2. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir el receptor, valorando críticamente su forma y su contenido, y rechazando las ideas discriminatorias.
- B2.4. Procedimientos para la obtención, el tratamiento y la evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales. Educación para el uso, el tratamiento y la producción de información.
- B2.4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la

actualidad social, científica o cultural, planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las tecnologías de la información y de la comunicación para su realización, su evaluación y su avance.

- B2.4.1. Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando la conclusiones personales
- B2.4.2. Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas y evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.
- B2.4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos (organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página y bibliografía).
- B2.4.4. Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación para la realización, la evaluación y el avance de textos escritos propios y ajenos.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- B3.1. Sustantivo: caracterización morfológica, sintáctica y semántica.
- B3.2. Adjetivo: caracterización morfológica, sintáctica y semántica.
- B3.3. Verbo: flexión verbal; perífrasis verbal
- B3.4. Pronombre: tipología y valores gramaticales.
- B3.5. Determinantes: tipología y usos
- B3.6. Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes. Relaciones gramaticales.
- B3.7. Adverbio: tipología y valores gramaticales.
- B3.8. Preposiciones, conjunciones e interjecciones: tipología y valores gramaticales.
- B3.1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y avance de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.
- B3.1.1. Revisa textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc.

- B3.1.2. Utiliza a terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.
- B3.2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales (sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículos y determinantes), y explicar sus usos y valores en los textos.
- B3.2.1. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, en relación con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa (audiencia y contexto).
- B3.2.2. Identifica y explica los usos y los valores del adjetivo en un texto, en relación con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa (audiencia y contexto)
- B3.2.3. Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, en relación con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa (audiencia y contexto).
- B3.2.4. Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, en relación con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa (audiencia y contexto).
- B3.2.5. Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado y del indeterminado, y de cualquier tipo de determinantes, en relación con su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa (audiencia y contexto).
- B3.9. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.
- B3.3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y avance de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua en función de la intención comunicativa del texto en que aparecen.
- B3.3.1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los grupos de palabras.
- B3.3.2. Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias, contrastando las diferencias.
- B3.3.3. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas substantivas en relación con el verbo de la oración principal.

- B3.3.4. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo, identificando el antecedente que modifican.
- B3.3.5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y el avance de estos.
- B3.10. Observación, reflexión y explicación de las formas de organización textual.
- B3.4. Reconocer los rasgos propios de las tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.
- B3.4.1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.
- B3.4.2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa
- B3.11. Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. Modalidad. Discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.
- B3.5.2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial, y a los participantes en la comunicación.
- B3.5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de textos B3.5.1. Incorpora los procedimientos de cohesión textual.
- B3.5.3. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad, y los procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.
- B3.12. Procedimientos para la obtención, el tratamiento y la evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales. Educación para el uso, el tratamiento y la producción de información.
- B3.6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.
- B3.6.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el

aprendizaje autónomo.

- B3.13. Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España. Sus orígenes históricos.
- B3.7. Conocer el origen y la evolución de las lenguas de España y sus principales variedades dialectales, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas, y valorando la diversidad lingüística cómo parte del patrimonio cultural de nuestro país.
- B3.7.1. Explica, a partir de un texto, el origen y la evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales, y valora la diversidad lingüística cómo parte de nuestro país.
- B3.14. Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propia capacidad verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos. Identifica expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones cliché.
- B3.8. Reconocer los usos sociales.
- B3.8.2. Explica, a partir de los textos, la influencia de en medio social en el uso de la lengua, e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia las personas usuarias de la lengua.
- B3.9. Participación en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, recensiones sobre libros y películas, etc.) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales.
- B3.9.1. Participa en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, recensiones sobre libros y películas, obras de teatro, etc.) en los que se utilizan varias lenguas y relacionados con los elementos transversales, evita estereotipos lingüísticos o culturales, y valora las competencias que posee como persona plurilingüe.
- B3.16. Identificación y progresiva utilización de los conocimientos sobre las lenguas para desarrollar una competencia comunicativa integrada.
- B3.10. Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de las lenguas, mediante la comparación y la transformación de textos, enunciados y palabras, y utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y para la producción de textos.
- B3.10.1. Utiliza los conocimientos lingüísticos de ámbito contextual, textual, oracional y de la palabra, desarrollados en el curso en una de las lenguas, para mejorar la comprensión y la producción de los textos trabajados en cualquiera de las otras.

Bloque 4. Educación literaria

- B4.1. Estudio de las obras más representativas del período comprendido entre el comienzo de la Literatura Española y el S.XIX.
- B4.1.1. Lee y analiza fragmentos de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media incluso el siglo XIX, a través de la lectura y el análisis de fragmentos y obras significativas.
- B4.2. Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales en relación con el contexto, el movimiento, el género a lo que pertenece y la obra delVde la autora, y constatando la evolución histórica de temas y formas.
- B4.3. Desarrollo de la autonomía de lectura y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.
- B4.2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales en relación con el contexto, el movimiento, el género a lo que pertenece y la obra delVde la autor/la, y constatando la evolución histórica de temas y formas.
- B4.2.1. Identifica las características temáticas y formales en relación con el contexto, el movimiento y el género a lo que pertenece y la obra del\/de la autor/la.
- B4.2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.
- B4.3. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. B4.4. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. Reflexión y superación de estereotipos de género, clase, creencias, etc
- B4.3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
- B4.3.1. Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.
- B4.3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

- B4.5. Planificación y elaboración de textos.
- B4.4. Planificar y elaborar textos.
- B4.4.1. Planifica la elaboración de trabajos educativos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media incluso el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y acercando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.
- B4.6. Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo, trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y acercando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.
- B4.4.2. Obtiene la información de fuentes diversas.
- B4.4.3. Argumenta con rigor su propio juicio crítico

2º de Bachillerato

(DECRETO 126/2008, de 19 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de bachillerato en la Comunidad Autónoma de Galicia)

Contenidos comunes a todo el Bachillerato.

- -Utilización de los procedimientos y estrategias necesarias para la obtención, valoración y utilización de la información en trabajos de producción personal, acudiendo a fuentes diversas.
- -Interés por la buena presentación de los textos escritos, tanto en soporte papel como digital, y aprecio por la necesidad social de ceñirse a las normas gramaticales, ortográficas y a las convenciones tipográficas.
- -Empleo de guías de lectura para la consolidación de la autonomía lectora como fuente de placer, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas, y como factor que contribuye a la formación académica y a la maduración personal.
- -Comprensión del discurso literario como fenómeno comunicativo y estético, camino de transmisión cultural y expresión de la realidad histórica y social de las distintas épocas.
- -Lectura crítica y comentario de obras breves y de textos literarios significativos que potencien la competencia comunicativa del alumnado, mediante la realización de tareas en las que se empleen las cuatro destrezas básicas de expresión oral/escrita y comprensión oral/escrita.
- -Valoración positiva de la convivencia y aprendizaje de distintas lenguas en pro de una mayor diversidad cultural.
- -La variedad de los discursos y el tratamiento de la información
- -Integración del texto o discurso como unidad de carácter lingüístico emitida con propósito comunicativo en una situación concreta o contexto y profundización en el conocimiento de la diversidad de situaciones en los actos de comunicación orales y escritos.
- -Sistematización y análisis de las propiedades textuales (coherencia, marco de integración global, factores pragmáticos, cohesión, selección, jerarquía de ideas, ordenación y adecuación) a partir de modelos o esquemas discursivos que favorezcan la consolidación de las actividades de lengua tanto orales como escritas.
- -Análisis del tema, de la estructura organizativa y rasgos lingüísticos de textos dialogados y argumentativos procedentes del ámbito académico y divulgativo, tanto humanísticos como científicos y técnicos.
- -Composición y exposiciones de textos de los distintos ámbitos, con especial atención al académico, tanto humanísticos como científicos y técnicos, a partir de modelos y esquemas textuales dados y atendiendo a las condiciones de la situación.

-Análisis del tema, finalidad, estructura organizativa y códigos expresivos (lingüísticos e iconográficos) de los textos de los medios de comunicación: periodísticos.

-Desarrollo de la capacidad crítica y reflexiva ante textos orales y escritos propios de los medios de comunicación, con especial atención a los de carácter informativo e interpretativo.

El discurso literario.

-El siglo XVIII: pensamiento y cultura. La Ilustración. La poesía: posbarroca y neoclásica; la prosa: el ensayo y desarrollo de los periódicos, narrativa (Feijoo, Cadalso y Jovellanos); el teatro: comedia posbarroca y comedia de costumbres (Leandro Fernández de Moratín).

-El siglo XIX: panorama social e ideológico. El Romanticismo: tradición y renovación, géneros, temas, obras y escritoras y escritores significativos (Bécquer, Rosalía de Castro, Espronceda y Larra); el drama romántico (Duque de Rivas, Zorrilla); Realismo y Naturalismo: influencia europea, tendencias narrativas y teatrales, temas, obras de escritoras y escritores representativos (Galdós, Leopoldo Alas «Clarín», Emilia Pardo Bazán); escritoras liberales y progresistas de la segunda mitad del siglo. Modernismo: influencias europea e hispanoamericana, tendencias, el cuento literario, renovación poética (Rubén Darío, Salvador Rueda, Francisco Villaespesa); obras de autoras y autores representativos.

-El siglo XX: transformaciones sociales e ideológicas. Géneros, escritoras y escritores y obras desde principios de siglo incluso la Primera Guerra Mundial: Juan Ramón Jiménez, Generación del 98, Vanguardismo, Novecentismo. El período de entreguerras; de la Primera Guerra Mundial a la Guerra Civil española: Grupo del 27, literatura comprometida. De 1940 incluso los años 70: literatura de posguerra (arraigada y desarraigada); realismo social (géneros y obras representativas de escritoras y escritores de la generación de los 50 y 60); corrientes de experimentación, en los distintos géneros, década de los 70 y nuevo vanguardismo (Los Novísimos). De la década de los 80 hasta la actualidad: autoras y autores y obras significativas, diversificación de tendencias, literatura juvenil y narrativa de autora en los últimos veinticinco años. La literatura hispanoamericana.

Conocimiento de la lengua.

-Valoración y reconocimiento de las distintas voces que componen el léxico de la lengua castellana según su origen, evolución e influencia de otras lenguas: patrimoniales, cultismos, semicultismos, préstamos.

-Los elementos constitutivos de las palabras y sus variantes; sus posibilidades como elementos de creación de palabras y enriquecimiento del léxico a través de la composición, derivación, parasíntesis y acronimia.

- -Conocimiento y análisis de los componentes, relaciones y organización léxicosemántica de las palabras (sema, sinonimia, antonimia, hiperonimia, campo léxico, etc.) valoración de su empleo como mecanismos de cohesión y coherencia textual, y su adecuación en textos académicos, divulgativos y de los medios de comunicación.
- -Profundización en el empleo de mecanismos de cohesión de carácter lingüístico desde la perspectiva supraoracional del texto, anáfora, catáfora, proformas, conjunciones distributivas, adverbios y locuciones.
- -Sistematización de los conceptos de oración o cláusula (unidad gramatical) y enunciado (unidad comunicativa) y su contexto de análisis: sintáctico y pragmático.
- -Conocimiento y aplicación de la relación entre la modalidad de la oración y los actos de habla e interpretación del significado contextual de las modalidades de la oración.
- -Identificación y análisis de las distintas relaciones sintácticas de yuxtaposición, coordinación, subordinación e interordinación.
- -Reconocimiento y clasificación de los nexos y elementos de enlace adecuados y necesarios para el análisis e identificación de las relaciones existentes en estructuras sintácticas compuestas o complejas.
- -Clasificación y sistematización de las diferentes clases de oración o cláusula compuesta o compleja, atendiendo a su estructura sintáctica y a los tipos de nexos o enlaces empleados en su configuración.
- -Conocimiento de la realidad lingüística de España, de los factores sociolingüísticos que intervienen entre lenguas en contacto y los fenómenos que derivan, lenguas francas, bilingüismo, diglosia, junto al desarrollo de una actitud positiva ante la diversidad y convivencia de lenguas y culturas.
- -Reconocimiento de las características básicas de las distintas variedades geográficas de la lengua castellana en el estado español y de la norma estándar. La situación del español en el mundo.
- -Identificación de los rasgos más característicos del español de América y de su diversidad y valoración positiva de esa variedad y de la necesidad de una norma panhispánica. Labor integradora de las Academias de la Lengua Española.
- -Análisis e identificación del uso de vulgarismos morfosintácticos, anacolutos e incoherencias sintácticas.

Criterios de evaluación.

- 1. Consolidar la interpretación del texto o discurso como unidad comunicativa y de intercambio de información, en distintos contextos o situaciones comunicativas, y profundizar en el conocimiento de la variedad de situaciones en los actos de comunicación orales y escritos.
- 2. Producir textos orales y escritos de cierta extensión y complejidad, relativos o pertenecientes al ámbito académico y al de los medios de comunicación, e identificar en ellos las propiedades textuales y los procedimientos discursivos de adecuación, coherencia y cohesión que perfeccionen el dominio de las actividades de la lengua.
- 3. Clasificar y caracterizar diferentes clases de textos dialogados, argumentativos y de los medios de comunicación, periodísticos y publicitarios poniendo de relieve los rasgos más significativos del género o subgénero al que pertenecen, los códigos expresivos empleados y analizando sus rasgos lingüísticos y su adecuación al contexto.
- 4. Identificar el tema, la estructura y características lingüísticas de textos dialogados, argumentativos y de los ámbitos académico y de los medios de comunicación, periodísticos y publicitarios; analizarlos de manera que se recojan sus propiedades discursivas y los elementos que los articulan y emplear para eso las distintas actividades de la lengua (comprensión, expresión, interacción y mediación) orales y escritas habida cuenta de modelos o esquemas textuales y atendiendo a las condiciones de la situación comunicativa.
- 5. Realización de exposiciones orales (debates, declaraciones públicas) y escritas (redacciones, informes, manuales) relacionadas con algún contenido del currículo o tema de actualidad, siguiendo un esquema preparado previamente, aplicando procedimientos para la obtención y tratamiento de la información, empleando recursos audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación y exponiendo de forma constructiva las diversas opiniones propias y ajenas que se sostienen, justificándolas con los diferentes argumentos que se aducen.
- 6. Comprender y analizar el texto literario como expresión comunicativa y estética de distintas épocas, de transmisión cultural, reflejo de una realidad histórica y social y como uso de la lengua que comprende las competencias generales.
- 7. Interpretar y comentar de forma constructiva y crítica el contenido de obras literarias breves y fragmentos significativos de distintas épocas literarias utilizando los conocimientos sobre las formas literarias (géneros, figuras y tropos más usuales, versificación) y los distintos períodos, movimientos, escritoras y escritores poniendo en práctica las competencias comunicativas.
- 8. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de obras significativas de distintas épocas o movimientos, interpretándolas en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal. Componer textos literarios o de intención literaria.

- 9. Conocer la realidad lingüística de España y de los fenómenos derivados del contacto entre lenguas como lenguas francas, bilingüismo y diglosia y desarrollar una actitud positiva. Identificar las características generales de las variedades geográficas de la lengua en el Estado español y su proyección a nivel internacional.
- 10. Conocer las características generales del español de América y algunas de sus variedades, así como las coincidencias y diferencias de la norma en distintas manifestaciones orales y escritas, literarias y de los medios de comunicación.
- 11. Identificar y analizar los desvíos de la norma más frecuentes y consolidar, con rigor y autonomía, el buen uso de las normas gramaticales y ortográficas.

Literatura:

Conocimiento de los aspectos de la historia de la literatura desglosados en las doce cuestiones siguientes:

- 1.La literatura española en el siglo XVIII a través de la prosa didáctica y el teatro.
- 2. El Romanticismo. Características generales y principales aportaciones en poesía (Espronceda, Bécquer y Rosalía) y teatro (Don Juan Tenorio).
- 3. Realismo y Naturalismo. Características generales del movimiento. La narrativa realista: Galdós, Clarín y Pardo Bazán.
- 4. El Modernismo. Características generales a través de la figura de Rubén Darío.
- 5. Las trayectorias poéticas de Antonio Machado y Juan Ramón Jiménez.
- 6. El grupo poético del 27 a través de algunos de los principales autores: Salinas, Lorca, Alberti y Cernuda.
- 7. La generación del 98: Baroja, Unamuno y Azorín.
- 8. El teatro español anterior a la Guerra Civil: Benavente, Lorca y Valle-Inclán.
- 9. La poesía española en las tres décadas posteriores a la Guerra Civil: Miguel Hernández, Blas de Otero y Gil de Biedma.
- 10. La novela española en las tres décadas posteriores a la Guerra Civil: Cela, Delibes y Martín Santos.
- 11. La figura de Buero Vallejo en el teatro español posterior a la Guerra Civil. La renovación del teatro en el llamado Teatro Independiente (por ejemplo, Els Joglars, La Fura, Els comediants...).
- 12. La narrativa hispanoamericana de la segunda mitad del siglo XX. El boom de la narrativa: Borges, Cortázar, García Márquez, Vargas Llosa.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de cada evaluación se efectuará de acuerdo con la valoración de los tres tipos de contenidos según los porcentajes siguientes:

1º de Bachillerato

CONTENIDOS CURRICULARES: 50%.

ACTITUDES:10%.

En cada evaluación:

Exámenes: 90% de la calificación.

Notas de clase: 10% (contenidos actitudinales)

Los alumnos que a lo largo del curso no hayan alcanzado todos los contenidos mínimos podrán presentarse, antes de la evaluación final ordinaria, a una prueba global que versará sobre los contenidos establecidos y no alcanzados.

Calificación final ordinaria:

La calificación será el resultado de hallar la media de las tres evaluaciones.

2º de Bachillerato:

CONTENIDOS CURRICULARES: 50%.

ACTITUDES:10%.

•

Resumen o esquema de un texto

Comentario crítico del contenido de un texto (argumentos y contraargumentos), realizado con los recursos lingüísticos adecuados a las exigencias de 2º de Bachillerato: verbos de pensamiento, de duda... adverbios y conectores que faciliten la exposición de argumentos, fórmulas que impliquen al receptor, etc.

Conocimiento de las posibilidades de creación de palabras y enriquecimiento del léxico mediante la composición, derivación, parasíntesis y acronimia.

Identificación y uso de las diferentes clases de palabras.

Identificación y uso adecuado de las diferentes formas verbales y de las diferentes formas de perífrasis verbales.

Identificación y uso de las diferentes clases de sintagmas o frases, de sus constituyentes y de las diferentes funciones que puedan desempeñar en las

cláusulas u oraciones.

Identificación y uso de las diferentes funciones primarias de la cláusula u oración (sujeto, predicado, etc.)

Identificación y uso de las diferentes relaciones existentes entre las estructuras sintácticas.

Cocimiento de las diferentes relaciones léxico-semánticas de las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, campo léxico y campo semántico, mediante la identificación en un texto o el uso de sinónimos, antónimos, etc.).

La definición lexicográfica. Significado de palabras o expresiones en un texto

Identificación de voces patrimoniales, cultismos, semicultismos y préstamos.

Identificación y corrección de interferencias lingüísticas entre el gallego y el español.

Identificación de rasgos característicos del español de América.

Identificación de los elementos que contribuyen a dotar de cohesión y coherencia a un texto; por ejemplo, antecedentes de relativos, referentes textuales de pronombres, valores anafóricos y catafóricos de algún elemento, identificación y uso de conectores, etc.

ACTITUDINALES: 10%, entendidos como el proceder que presenta el alumno ante la asignatura en la presentación de trabajos optativos, comentarios de texto, etc.

Según lo anterior y a efecto de obtener las calificaciones numéricas, se procederá de la siguiente forma:

En cada evaluación:

Exámenes: 90% Notas de clase: 10%

Calificación final ordinaria:

La calificación será el resultado de hallar la media de las tres evaluaciones.

Los alumnos que a lo largo del curso no hayan alcanzado todos los contenidos mínimos podrán presentarse, antes de la evaluación final ordinaria, a una prueba global que versará sobre los contenidos establecidos y no alcanzados.

En 1° y 2° de Bachillerato:

En la calificación de exámenes, trabajos, ejercicios, etc. se restarán de la nota hasta tres puntos por falta de corrección lingüística en sus aspectos sintáctico, morfológico, léxico y ortográfico.

PÉRDIDA DE LA POSIBILIDAD DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.

El alumno -con independencia de su curso o nivel- cuyo número de faltas de asistencia sea superior al 20% provocará la imposibilidad de ser evaluado de forma continua. Por este motivo, deberá superar una prueba final global que versará sobre los contenidos establecidos para el curso.

7. RECUPERACIÓN DE MATERIAS EVALUADAS NEGATIVAMENTE.

Los alumnos, con materia pendiente de cursos anteriores, serán atendidos por el profesor que les imparta clase durante el presente curso, el cual observará y tomará nota del trabajo diario del alumno.

EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA DE 1º Y 2º DEBACHILLERATO:

Los alumnos que no hayan superado las tres evaluaciones ordinarias podrán presentarse a una prueba final del conjunto de la materia.

Prueba extraordinaria de septiembre:

Versará sobre los contenidos señalados para cada curso en la presente programación.

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA DE 1º DE BACHILLERATO PENDIENTE A LO LARGO DEL 2º CURSO.

Aquellos alumnos que no hayan superado la materia en la convocatoria extraordinaria de septiembre y hayan promocionado a 2º curso de Bachillerato serán evaluados a lo largo del curso por el profesor de 2º. Si no hubiesen superado la materia, serán evaluados mediante una prueba final por el Jefe de Departamento.

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I.

Para obtener una calificación positiva, el alumno debe ser capaz de:

- Realizar con claridad, precisión y corrección ortográfica los ejercicios y actividades propuestos para el desarrollo de la materia.
- Presentar los trabajos escritos conforme a las normas establecidas y de forma pulcra.
- Realizar los trabajos según las orientaciones dadas por el profesor y presentarlos en los plazos establecidos.
- Demostrar mediante una prueba específica la lectura y comprensión de las obras literarias asignadas a cada trimestre.
- Identificar en textos representativos las características fundamentales de las principales corrientes de la literatura española hasta el siglo XIX: Edad Media, Renacimiento, Barroco, siglo XVIII, Romanticismo y Realismo-Naturalismo.
- Identificar los autores fundamentales de cada etapa literaria así como sus obras más representativas.
- Identificar en un texto literario los principales recursos formales.
- Comprender, esquematizar, realizar un resumen así como el comentario crítico de un texto expositivo-argumentativo.
- Realizar un comentario de un texto literario.
- Reconocer las categorías gramaticales de la lengua y analizar sintácticamente oraciones simples con formas no personales del verbo, coordinadas y sus tipos y yuxtapuestas.
- Manejar con soltura los diccionarios y comprender todas las posibilidades que ofrecen como instrumentos de trabajo y su importancia en el estudio del componente léxico de la lengua.
- Distinguir los fenómenos lingüísticos más frecuentes en los casos de lenguas en contacto (bilingüismo / diglosia) reconociendo la riqueza y variedad lingüística de

España reflexionando sobre la historia y la situación actual de los casos del catalán, vasco, y gallego.

- Distinguir los distintos tipos de textos atendiendo a los indicadores oportunos: descriptivos, narrativos, expositivos, argumentativos, etc.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II.

Resumen o esquema de un texto

Comentario crítico del contenido de un texto (argumentos y contraargumentos), realizado con los recursos lingüísticos adecuados a las exigencias de 2º de Bachillerato: verbos de pensamiento, de duda... adverbios y conectores que faciliten la exposición de argumentos, fórmulas que impliquen al receptor, etc.

(Se penalizará el hecho de que se digan obviedades, se empleen frases huecas o insustanciales, registros coloquiales o se cometan errores de expresión u ortográficos).

Conocimiento de las posibilidades de creación de palabras y enriquecimiento del léxico mediante la composición, derivación, parasíntesis y acronimia.

Identificación y uso de las diferentes clases de palabras.

Identificación y uso adecuado de las diferentes formas verbales y de las diferentes formas de perífrasis verbales.

Identificación y uso de las diferentes clases de sintagmas o frases, de sus constituyentes y de las diferentes funciones que puedan desempeñar en las cláusulas u oraciones.

Identificación y uso de las diferentes funciones primarias de la cláusula u oración (sujeto, predicado, etc.)

Identificación y uso de las diferentes relaciones existentes entre las estructuras sintácticas.

Cocimiento de las diferentes relaciones léxico-semánticas de las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, campo léxico y campo semántico, mediante la identificación en un texto o el uso de sinónimos, antónimos, etc.).

La definición lexicográfica. Significado de palabras o expresiones en un texto

Identificación de voces patrimoniales, cultismos, semicultismos y préstamos.

Identificación y corrección de interferencias lingüísticas entre el gallego y el español.

Identificación de rasgos característicos del español de América.

Identificación de los elementos que contribuyen a dotar de cohesión y coherencia a un texto; por ejemplo, antecedentes de relativos, referentes textuales de pronombres, valores anafóricos y catafóricos de algún elemento, identificación y uso de conectores, etc.

Lectura y comprensión de los temas y rasgos literarios de las siguientes obras: La Fundación, Campos de Castilla, Plenilunio y Crónica de una muerte anunciada.

Identificación de autores de un movimiento o una época determinados así como sus obras más importantes.

Indicación, de una lista que se les facilita, de qué rasgos pertenecen a determinado movimiento literario, época, autor...

Explicación de los diez rasgos más característicos de un movimiento, grupo o generación, de un autor...

Conocimiento de los aspectos de la historia de la literatura desglosados en las doce cuestiones siguientes:

- 1.La literatura española en el siglo XVIII a través de la prosa didáctica y el teatro.
- 2. El Romanticismo. Características generales y principales aportaciones en poesía (Espronceda, Bécquer y Rosalía) y teatro (Don Juan Tenorio).
- 3. Realismo y Naturalismo. Características generales del movimiento. La narrativa realista: Galdós, Clarín y Pardo Bazán.
- 4. El Modernismo. Características generales a través de la figura de Rubén Darío.
- 5. Las trayectorias poéticas de Antonio Machado y Juan Ramón Jiménez.
- 6. El grupo poético del 27 a través de algunos de los principales autores: Salinas, Lorca, Alberti y Cernuda.
- 7. La generación del 98: Baroja, Unamuno y Azorín.
- 8. El teatro español anterior a la Guerra Civil: Benavente, Lorca y Valle-Inclán.
- 9. La poesía española en las tres décadas posteriores a la Guerra Civil: Miguel Hernández, Blas de Otero y Gil de Biedma.
- 10. La novela española en las tres décadas posteriores a la Guerra Civil: Cela, Delibes y Martín Santos.
- 11. La figura de Buero Vallejo en el teatro español posterior a la Guerra Civil. La renovación del teatro en el llamado Teatro Independiente (por ejemplo, Els Joglars, La Fura, Els comediants...).
- 12. La narrativa hispanoamericana de la segunda mitad del siglo XX. El boom de la narrativa: Borges, Cortázar, García Márquez, Vargas Llosa.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación en Bachillerato será continua e integradora. Las pautas que guiarán la evaluación serán las siguientes:

- 1. Observación del trabajo diario en el aula.
- 2. Grado de cumplimiento de las tareas encomendadas en el plazo previsto.
- 3. Realización de trabajos de investigación.
- 4. Realización de exposiciones orales sobre cuestiones concretas de las unidades didácticas o de cualquier otro aspecto vinculado con la materia.

- 5. Realización de pruebas escritas objetivas.
- 6. Valoración del grado de interés por la materia: participación en el desarrollo de

la clase con aportaciones personales, planteamiento de dudas, etc.

7. Actitud de interés, respeto y tolerancia hacia los restantes miembros de la comunidad educativa, especialmente el profesor y demás compañeros.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Para el trabajo en el aula se contará con distintos materiales didácticos que ayuden al proceso de enseñanza-aprendizaje:

Textos orales y escritos didácticos, lingüísticos, literarios; selección de comentarios de texto, antologías, periódicos o artículos periodísticos, etc.

Materiales audiovisuales: vídeos sobre los contenidos del área, versiones cinematográficas de obras literarias, etc.

Audiciones.

Transparencias y retroproyectores.

Materiales en soporte informático.

Cuaderno del alumno.

.

LECTURAS OBLIGATORIAS:

1° DE BACHILLERATO.

Se elegirá para cada tramo de la Historia de la Literatura una de las obras ofrecidas como opciones:

- a.- La Celestina o El lazarillo de Tormes.
- b.- Cuatro novelas ejemplares o La vida del Buscón D. Pablos.
- c.- El alcalde de Zalamea o El médico de su honra.
- d.- Trafalgar o La Regenta.

2° DE BACHILLERATO:

MUÑOZ MOLINA, ANTONIO, Plenilunio.

GARCÍA MÁRQUEZ, GABRIEL, Crónica de una muerte anunciada.

BUERO VALLEJO, ANTONIO, La fundación.

MACHADO, ANTONIO, Campos de Castilla.

Literatura Universal

(DECRETO 86/2015, do 25 de xuño, polo que se establece o currículo da educación secundaria obrigatoria e do bacharelato na Comunidade Autónoma de Galicia que desarrolla la Lei Orgánica 8/2013, do 9 de decembro, para a mellora da calidade educativa, LOMCE)

El primer bloque, "Procesos y estrategias", abarca contenidos comunes, centrados en el comentario de textos (obras completas o fragmentos seleccionados), y se concibe como la construcción compartida del sentido de las obras y la explicación de sus convenciones literarias. La lectura, la interpretación, el análisis y la valoración de los textos literarios constituyen la actividad fundamental de la materia. Este bloque incluye el estudio de las relaciones significativas entre las obras literarias y el resto de las artes (obras musicales, cinematográficas, pictóricas, etc.). El segundo bloque, "Los grandes períodos y movimientos de la literatura universal", se dedica al estudio cronológico de las obras más significativas de cada momento, a través de una selección de obras y autores. Esta presentación cronológica pone de relieve a recurrencia de ciertos temas y motivos, así como la evolución de las formas literarias al largo de la historia. En definitiva, esta materia facilita el desarrollo del individuo como lector competente, capaz de comparar textos literarios de distintas épocas y autores, y capaz de descubrir en ellos recurrencias temáticas, así como semejanzas o divergencias expresivas. De este modo, el alumnado ha de aprender a transferir sus conocimientos, relacionando el contenido y las formas de expresión de una obra literaria con el contexto histórico y cultural en el que se inscribe, lo que ha favorecer el aprendizaje autónomo.

Comienzan por un sustantivo los párrafos que señalan los contenidos; con un verbo en infinitivo, los referentes a los criterios de evaluación; con un verbo en 3ª persona del singular del presente de indicativo, los que indican los estándares de aprendizaje

Bloque 1. Procesos y estrategias

- B1.1. Lectura y comentario de fragmentos, antologías y obras completas significativas de la literatura universal.
- B1.1. Leer, comprender, analizar y comentar obras breves, fragmentos u obras completas significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre períodos y los/ autores significativos.
- B1.1.1. Lee fragmentos significativos o textos completos de obras de la literatura universal, identificando algunos elementos, mitos o arquetipos creados por la literatura y que llegaron a convertirse en puntos de referencia de

la cultura universal.

- B1.1.2. Interpreta obras o fragmentos representativos de distintas épocas, situándolas en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determinados temas y motivos, y reconociendo las características del género y del movimiento en que se inscriben, así como los rasgos más destacables del estilo literario.
- B1.2. Relaciones entre obras literarias y el resto de las artes.
- B1.2. Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal significativas, relacionando su forma y su contenido con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron, y con las transformaciones artísticas e históricas.
- B1.2.1. Interpreta determinadas obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal significativas y las relaciona con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron, analizando las vinculaciones entre ellas y comparando las producidas en el resto de las artes. su forma de expresión.
- B1.2.2. Establece relaciones significativas entre la literatura y el resto de las artes, interpretando de manera crítica algunas obras o fragmentos significativos adaptados la otras manifestaciones artísticas, analizando las relaciones, las similitudes y las diferencias entre diferentes lenguajes expresivas.
- B1.3. Observación, reconocimiento y valoración de la evolución de temas y formas creados por la literatura en las diversas formas artísticas de la cultura universal. Selección y análisis de ejemplos representativos. Superación de estereotipos (de género, clase, creencias, etc.).
- B1.3. Observar, reconocer y valorar la evolución de algunos temas y formas creados por la literatura y su valor permanente en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal.
- B1.3.1. Comenta textos literarios de diferentes épocas y describe la evolución de determinados
- B1.3.2. Reconoce el valor permanente de estos temas y formas de la literatura en otras manifestaciones artísticas de la cultura universal.
- B1.4. Observación, reconocimiento y valoración de la evolución de temas y formas creados por la literatura en las diversas formas artísticas de la cultura universal. Selección y análisis de ejemplos representativos.
- B1.4. Analizar y comparar textos de la literatura universal y de las literaturas gallega y española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, las coincidencias y las diferencias entre ellos.

B1.4.1. Compara textos literarios de la literatura universal y textos de las literaturas gallega y española de la misma época, y reconoce las influencias mutuas y el mantenimiento de determinados temas y formas.

Bloque 2. Los grandes períodos y movimientos de la literatura

- B2.1. De la Antigüedad a la Edad Media: Las mitologías y el origen de la literatura.
- B2.1. Leer, comprender y analizar obras breves, fragmentos u obras completas, significativas.
- B2.1.1. Lee y analiza textos literarios universales de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos
- B2.2. Renacimiento y Clasicismo: Los cambios del mundo y la nueva visión del hombre durante lo Renacimiento. La lírica del amor: el petrarquismo. Orígenes: la poesía trovadoresca y el Dolce Stil Nuovo. La innovación del Cancionero de Petrarca. Lectura y comentario de una antología lírica y de alguno cuento de la época. La narración en prosa: Boccaccio. Teatro clásico europeo. El teatro isabelino en Inglaterra. Comienzo del mito de Fausto dentro de la literatura. Lectura y comentario de una obra de teatro clásico. Observación de las relaciones existentes entre las obras de teatro clásicas y las obras de diferentes géneros musicales y cinematográficos que surgieron a partir de ellas.
- B2.3. El Siglo de las Luces: El desarrollo del espíritu crítico: la Ilustración. La Enciclopedia. La prosa ilustrada. La novela europea en el siglo XVIII. Los herederos de Cervantes y de la picaresca española en la literatura inglesa. Lectura comentada de alguna novela europea de la prosa distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre períodos y autores significativos. adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre períodos y autores significativos.
- B2.2. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.
- B2.2.1. Realiza trabajos críticos sobre una obra leída en su integridad, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, de ser el caso, con el significado y la importancia del\/de la autor/la en la época o en la historia de la literatura, y consultando fuentes de información diversas.
- B2.3. Realizar exposiciones orales o escritas acerca de una obra, un/una autor o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y de la comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo

un esquema preparado previamente, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia.

- B2.3.1. Realiza presentaciones orales o escritas planificadas integrando conocimientos literarios y lectura, con una correcta estructuración del contenido, argumentación coherente y clara de las propias opiniones, consulta y cita de fuentes, selección de información relevante y utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria.
- B2.3.2. Explica oralmente o por escrito los cambios significativos en la concepción de la literatura y de los géneros literarios, en relación con el conjunto de circunstancias históricas, sociales y culturales, y estableciendo relaciones entre la literatura y el resto de las artes i y algún fragmento de novela inglesa del siglo XVIII.
- B2.4. El movimiento romántico: La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia. El Romanticismo y su conciencia de movimiento literario. Precursores: Goethe. La poesía romántica y la novela histórica. ? Lectura y comentario de una antología de poetas románticos europeos y de algún fragmento de novela histórica. Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias del romanticismo y las obras de diferentes géneros musicales (sinfonías, poemas sinfónicos, lieder, óperas), cinematográficos y teatrales que surgieron a partir de ellas.
- B2.5. La segunda mitad del siglo XIX: ? De la narrativa romántica al Realismo en Europa. Literatura y sociedad. Evolución de los temas y las técnicas narrativas del Realismo. Principales novelistas europeos del siglo XIX. Lectura y comentario de una antología de fragmentos de novelas realistas. ? El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1830-1890).
- B2.3.3. Valora oralmente o por escrito una obra literaria, reconociendo la lectura como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para ahondar en la comprensión del mundo interior y de la sociedad. El renacimiento del cuento. Lectura y comentario de algunos cuentos de la segunda mitad del siglo XIX. El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al Simbolismo. Lectura de una antología de poesía simbolista. La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento. Lectura y comentario de una obra. Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias de este período y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que surgieron a partir de ellas.
- B2.6. Los nuevos enfoques de la literatura en el siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios: La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo. La quiebra del orden europeo: la crisis de 1914. Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su influencia en la creación literaria. La consolidación de una nueva forma de escribir en la novela. Estudio de las técnicas narrativas. Lectura de una novela corta, de alguno relato y/o de alguno cuento representativo de este período. Las

vanguardias europeas. El surrealismo. Lectura de una antología de poesía vanguardista. La culminación de la gran literatura americana. La generación perdida. El teatro del absurdo y del compromiso. Lectura de alguna obra representativa de estas corrientes dramáticas. Observación de las relaciones existentes entre las obras de esta época y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos

LECTURAS OBLIGATORIAS DE LA LITERATURA UNIVERSAL:

Fragmentos de La Ilíada, La odisea y La Biblia.

SÓFOCLES, Antigona.

PLAUTO, Miles Gloriosus o Anfitrión

DANTE ALIGHIERI, Canto del Infierno.

BOCCACCIO, GIOVANNI, *El Decamerón*. (Diez relatos)

PETRARCA, FRANCESCO, Cancionero.

LECTURA Y ANÁLISIS DE CUATRO OBRAS ELEGIDAS ENTRE LAS SIGUIENTES. SE LEERÁN TAMBIÉN FRAGMENTOS REPRESENTATIVOS DE LAS OBRAS MÁS RELEVANTES DE LA LITERATURA UNIVERSA.

Para 2º de Bachillerato son también obligatorias las obras propuestas por la Comisión de Trabajo de la CIUG.

SHAKESPEARE, WILLIAM, <u>Julio César, Hamlet, Sueño de una noche de</u> varano.

MOLIÈRE, Tartufo, El avaro.

SCHILLER, FRIEDRICH, Don Carlos.

GOETHE, JOHANN WOLFGANG, Las desventuras del joven Werther.

HUGO, VICTOR, Nuestra Señora de París, Los miserables

SWIFT, JONATHAN, Los viajes de Gulliver

STENDHAL (Henri Beyle), Rojo y negro

DICKEN, CHARLES, Oliver Twist

TOLSTOI, LEÓN, Anna Karénina

FLAUBERT, GUSTAVE, Madame Bovary

JAMES, HENRY, Retrato de una dama, Las bostonianas,

KAFKA, FRANZ, La metamorfosis

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA LITERATURA UNIVERSAL

La calificación de cada evaluación se efectuará de acuerdo con la valoración de los tres tipos de contenidos según los porcentajes siguientes:

CONTENIDOS CONCEPTUALES: 30%. COMENTARIOS LITERARIOS: 20%. EXPOSICIONES ORALES: 20%

TRABAJOS SOBRE LECTURAS OBLIGATORIAS:20%

En cada evaluación:

Exámenes y trabajos: 90% de la calificación (contenidos conceptuales 20%,

comentarios literarios 70%)

Notas de clase: 10% (contenidos actitudinales)

Los alumnos que a lo largo del curso no hayan superado la materia podrán presentarse, antes de la evaluación final ordinaria, a una prueba global que versará sobre los contenidos establecidos y no asimilados.

Calificación final ordinaria:

La calificación será el resultado de hallar la media de las tres evaluaciones.

En LITERATURA UNIVERSAL:

En la calificación de exámenes, trabajos, ejercicios, etc. se restará de la nota 0,5 puntos por error en grafías y 0,25 por error en tildes hasta un máximo de 5 puntos.

PÉRDIDA DE LA POSIBILIDAD DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.

El alumno -con independencia de su curso o nivel- cuyo número de faltas de asistencia sea superior al 20% provocará la imposibilidad de ser evaluado de forma continua. Por este motivo, deberá superar una prueba final global que versará sobre los contenidos establecidos para el curso.

RECUPERACIÓN DE MATERIAS EVALUADAS NEGATIVAMENTE.

Los alumnos, con materia pendiente de cursos anteriores, serán atendidos por el profesor que les imparta clase durante el presente curso, el cual observará y tomará nota del trabajo diario del alumno.

EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA DE 1º Y 2º DEBACHILLERATO:

Los alumnos que no hayan superado las tres evaluaciones ordinarias podrán presentarse a una prueba final del conjunto de la materia.

Prueba extraordinaria de septiembre:

Versará sobre los contenidos señalados para cada curso en la presente programación.

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA DE 1º DE BACHILLERATO PENDIENTE A LO LARGO DEL 2º CURSO.

Aquellos alumnos que no hayan superado la materia en la convocatoria extraordinaria de septiembre y hayan promocionado a 2º curso de Bachillerato serán evaluados a lo largo del curso por el profesor de 2º. Si no hubiesen

| superado la materia, Departamento. | serán | evaluados | mediante | una | prueba | final | por el Je | efe de |
|---------------------------------------|-------|-----------|----------|-----|--------|-------|-----------|--------|
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |